



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax: 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán

31 MAY 2023

Expediente N° SO-19.189/2023.-

Resolución N° SO-248/2023.-

VISTO:

El pedido realizado por la Lic. Elena Chorolque, Directora de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita reconocimiento de dos (2) días de viáticos y reconocimiento de gastos de movilidad Orán-Salta-Orán, por haber concurrido a una reunión con directivos de la Facultad de Ciencias de la Salud y por haber participado de una reunión en el Consejo Superior, en la Universidad Nacional de Salta, los días 20 de abril y 02 de mayo de 2023.-

Que, se debe tener por reconocido dos (2) días de viáticos y reconocimiento de gastos de movilidad, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

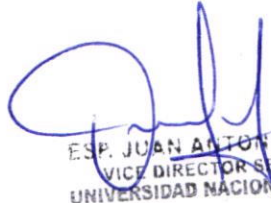
ARTÍCULO 1º: Tener por reconocido dos (2) días de viáticos y reconocimiento de gastos de movilidad Orán-Salta-Orán, para la Lic. Elena Chorolque, Directora de la Sede Orán, por haber concurrido a una reunión con directivos de la Facultad de Ciencias de la Salud y por haber participado de una reunión en el Consejo Superior, en la Universidad Nacional de Salta, los días 20 de abril y 02 de mayo de 2023.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. ELSA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORÁN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA